

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Oficina de Control Disciplinario Interno

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS

Fecha de publicación: 15 de julio de 2021

El suscrito(a) funcionario(a) de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, notifica por anotación en **ESTADOS ELECTRÓNICOS** el siguiente proceso:

Clase de proceso	Proceso No.	Quejoso o Informante	Disciplinado(s)	Fecha de la Providencia	Decisión	Cuaderno
ORDINARIO	2/2020/TIPOCDI	CLAUDIA MARÍA GAVIRIA VÁSQUEZ, Asesora de la Presidencia de la Republica	LUIS ALFONSO DÍAZ AMOROCHO	CATORCE (14) DE JULIO DE 2021	AUTO ORDENA CIERRE ETAPA DE INVESEGACIÓN DISCIPLINARIA	1

Se hace constar que el presente **ESTADO** se fija en el sitio web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día de hoy, quince (15) de julio de 2021, por el término de un (01) día.

IVAN JAVIER SILVA MIRANDA

Asesor Oficina de Control Disciplinario Interno